



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido) FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100% Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2005	Jueves 10 de noviembre	Número 214

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Acuerdo de iniciación de procedimientos. Pág. 2.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Burgos núm. 5. 12/2004. Págs. 2 y 3.

De Burgos núm. 6. 609/2002. Pág. 3.

De Briviesca núm. 1. 55/2005. Págs. 3 y 4.

ANUNCIOS OFICIALES

— TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON.

Secretaría de Gobierno. Pág. 4.

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria. Comercio y Turismo. Pág. 4.

Consejería de Economía y Empleo. Viceconsejería de Economía. Págs. 4 y ss.

— MINISTERIO DE HACIENDA.

Delegación de Economía y Hacienda de Burgos. Sección de Patrimonio del Estado. Pág. 8.

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Burgos. Págs. 8 y 9.

Tesorería General de a Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1. Págs. 9 y ss.

— CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

Del Duero. Comisaría de Aguas. Págs. 11 y 12.

— AYUNTAMIENTOS.

Miranda de Ebro. Aprobación definitiva del expediente de modificación de la plantilla de personal funcionario anexa al presupuesto del año 2005. Pág. 12.

Estépar. Pág. 12.

Medina de Pomar. Pág. 12.

Pedrosa de Río Urbel. Pág. 13.

Villangómez. Pág. 13.

Espinosa de los Monteros. Pág. 13.

ANUNCIOS URGENTES

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Págs. 13 y ss.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alicante. Págs. 16 y 17.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Barcelona. Pág. 17.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cáceres. Págs. 17 y 18.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Granada. Pág. 18.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huelva. Pág. 19.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Lérida. Págs. 19 y 20.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Pág. 20.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valencia. Pág. 21.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Vizcaya. Págs. 21 y 22.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Zaragoza. Pág. 22.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Intervención General. Págs. 22 y 23.

Miranda de Ebro. Tributos. Pág. 23.

Palazuelos de Muñó. Pág. 24.

Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Pág. 24.

— JUNTAS VECINALES.

Lara de los Infantes. Pág. 24.

— MANCOMUNIDADES.

Mancomunidad de la Comarca Ebro-Nela. Concurso para el suministro de una máquina barredora automotriz para la limpieza de las vías. Pág. 24.

ADICION AL NUMERO 214

— DIPUTACION PROVINCIAL.

Unidad de Cooperación y Planes Provinciales. Convocatoria a las Entidades Locales de la provincia, para la formación de los programas de inversiones para los años 2006 y 2007, en base a cuyas previsiones se formularán los correspondientes Planes Anuales de Cooperación. Págs. 1 a 4 centrales.